

Primer acuerdo entre los notarios y los asesores fiscales españoles

El Consejo General del Notariado y la Asociación Española de Asesores Fiscales firman un convenio de colaboración

- **Para reforzar la formación y orientación mutua en materia fiscal y de tributos**

Madrid, 19 de octubre de 2006.- Antonio Ojeda Escobar, vicepresidente del Consejo General del Notariado, y Rubén Candela Ramos, presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), han suscrito un Convenio de colaboración para reforzar la formación y orientación mutua en materia fiscal y de tributos.

El intercambio de información y el análisis de problemáticas comunes entre ambos colectivos permitirá mejorar los servicios profesionales que notarios y asesores fiscales prestan a los ciudadanos.

El Convenio incluye, entre otras muchas acciones conjuntas entre AEDAF y el Consejo General del Notariado, la organización y realización de seminarios, jornadas y cursos, con la asistencia de miembros de ambos colectivos. El acuerdo también recoge la participación y colaboración de notarios en aquellas actividades que organice la AEDAF y que estén relacionadas con cuestiones de interés común, así como en las acciones formativas que ambas instituciones organicen. Por último, el acuerdo también prevé la colaboración de ambos colectivos en la realización de investigaciones y publicaciones conjuntas en materia fiscal y tributaria.

El notariado español

Los notarios en España, unos tres mil, están repartidos geográficamente por todo el territorio. Para los ciudadanos, el notario, funcionario público que colabora en el cumplimiento de las leyes y profesional con alto nivel de competencia, ha sido siempre sinónimo de seguridad y confianza. El notario es el tercero de confianza por excelencia. La imparcialidad, el control de la legalidad y el asesoramiento han sido siempre las bases del alto prestigio mantenido a lo largo de siglos. Preservando cuidadosamente estas cualidades, el notario añade, ahora, la utilización vanguardista de las nuevas tecnologías

La AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) tiene como objetivo ofrecer un valor añadido diferencial y directo a sus integrantes y a sus despachos profesionales. También tiene como objetivo preferente procurar la mayor y mejor formación permanente de todos sus asociados. La AEDAF es la mayor asociación española de profesionales dedicados al ejercicio profesional del asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a más de 1.800 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas y titulados mercantiles y empresariales.